

## LA PRESIDENTA

## CONSIDERANDO:

- Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que enriquecen y reafirman los valores identitarios del Ecuador;
- Que, es destacable la trayectoria del ciudadano JOSÉ ABRAHAM BASTIDAS NARVÁEZ, oriundo del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, caracterizada por sus amplias aptitudes y singular vocación para plasmar una obra pictórica expresiva y auténtica que conjuga gran técnica, sensibilidad e inspiración;
- Que, la Asamblea Nacional resalta el aporte de un excepcional cultor del arte, que proyecta su estilo distintivo con gran entrega y tesón; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## ACUERDA:

**EXALTAR** la valía y prolífica obra del talentoso artista plástico **JOSÉ ABRAHAM BASTIDAS NARVÁEZ**, por su invariable interés para fortalecer el acervo cultural ecuatoriano.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

GABRIEUA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA, LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General